



Las tres entidades financieras rechazaron la acusación

El Tesoro de EU señala a Intercam, CIBanco y Vector por lavar dinero

- Los relacionó con lavado por tráfico de fentanilo y facilitar compra de precursores en China; les prohibió hacer transferencias.
- EU no ha otorgado pruebas que confirmen la información, pero CNVB inició la revisión: SHCP

E. Juárez y B. Saldívar

• PÁGS. 4-5

La FinCEN del Tesoro de EU informó que detectó patrones de asociación, transacción y servicios financieros que facilitan lavado de dinero de cárteles con sede en México.



CIBanco



214

sucursales en
todo el país



7,000

millones de
dólares en activos



0.9%

de los activos del
sector bancario

FUENTE: CNVB



Intercam Banco



60

sucursales en
todo el país



4,000

millones de
dólares en activos



0.61%

de los activos del
sector bancario



Vector Casa de Bolsa



38,537

cuentas
de inversión



11,000

millones de dólares
en activos



842

empleados, la sexta
más grande del país



Entidades rechazan acusaciones

CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa, señalados por el Tesoro de EU por presunto lavado ligado al tráfico de fentanilo

● Señala que las instituciones han desempeñado colectivamente un papel vital en el lavado de millones de dólares y en la facilitación de pagos para la adquisición de precursores químicos

Edgar Juárez

eduardo.juarez@eleconomista.mx

Tres instituciones financieras mexicanas: CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa, han sido señaladas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, por presuntamente permitir lavado de dinero del narco, relacionado con el tráfico de fentanilo.

Este miércoles, la Red de Control de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (FinCEN), emitió órdenes que identifican a tales instituciones financieras mexicanas, como una "preocupación principal de lavado de dinero en relación con el tráfico ilícito de opioides". Asimismo, les prohíben ciertas transferencias de fondos.

En un comunicado, el Departamento del Tesoro explicó que estas órdenes son las primeras acciones de

FinCEN, de conformidad con la Ley de Sanciones contra el Fentanilo, y la Ley FEND Off Fentanyl, que le proporcionan autoridad adicional para atacar el lavado de dinero asociado con el tráfico de fentanilo y otros opioides sintéticos, incluso por parte de cárteles.

Aseguró que CIBanco e Intercam, bancos comerciales con más de 7,000 y 4,000 millones de dólares en activos totales, respectivamente, y Vector, una casa de bolsa que administra casi 11,000 millones de dólares en activos, han desempeñado colectivamente un papel vital en el lavado de millones de dólares en nombre de cárteles con sede en México y en la facilitación de pagos para la adquisición de precursores químicos necesarios para producir fentanilo.

"Facilitadores financieros como CIBanco, Intercam y Vector, están permitiendo el envenenamiento de innumerables estadounidenses, al transferir dinero en nombre de los cárteles, lo que los convierte en piezas clave en la cadena de suministro de fentanilo", declaró al respecto el secretario del Tesoro, Scott Bessent.

Agregó: "mediante el primer uso de esta poderosa autoridad, las acciones de hoy reafirman el compromiso del Tesoro de utilizar todas las herramientas a nuestra disposición,

para contrarrestar la amenaza que representan las organizaciones criminales y terroristas que trafican con fentanilo y otros narcóticos".

"Sólida relación intergubernamental"

La institución estadounidense resaltó que tales medidas se tomaron en el amplio contexto de la sólida relación intergubernamental entre Estados Unidos y México, cuyos sellos distintivos incluyen la estrecha colaboración y el oportuno intercambio de información.

"Tanto Estados Unidos como México, están comprometidos con sistemas financieros con sólidos controles contra el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (PLD-FT), que protegen eficazmente a sus ciudadanos de las amenazas transnacionales de las finanzas ilícitas que representan los cárteles que trafican con fentanilo y otras drogas", puntualizó.

Así, según lo descrito en las órdenes de la FinCEN, las instituciones contempladas tienen prohibido realizar transferencias de fondos desde o hacia CIBanco, Intercam o Vector, ni desde o hacia ninguna cuenta o dirección de moneda virtual convertible, administrada por o en su nombre.

Tales prohibiciones, puntualizó, entran en vigor 21 días después de su publicación en el Registro Federal.

Según lo descrito en las órdenes de la FinCEN, las instituciones contempladas tienen prohibido realizar transferencias de fondos desde o hacia CIBanco, InterCam o Vector, ni desde o hacia ninguna cuenta o dirección de moneda virtual convertible, administrada por o en su nombre.

Acciones complementan designación de cárteles

El comunicado del Tesoro de EU, destacó que combatir los cárteles de la droga y detener el flujo de drogas letales hacia Estados Unidos es una de las principales prioridades de la administración Trump.

Recordó que en enero del 2025, Trump emitió una Orden Ejecutiva que creó un proceso mediante el cual ciertos cárteles y otras organizaciones serían designados como Organizaciones Terroristas Extranjeras (OTE) y/o Terroristas Globales Especialmente Designados (TGED).

“En consecuencia, en febrero, los Departamentos del Tesoro y de Es-

tado de Estados Unidos, designaron a ocho organizaciones, incluyendo seis importantes cárteles de la droga con sede en México, como OTE y TGED, incluyendo al CJNG, el Cártel del Golfo y el Cártel de Sinaloa”, expuso.

Agregó: “las acciones de hoy, complementan estas designaciones, como un paso más para negar el acceso al sistema financiero estadounidense a personas y entidades asociadas con los cárteles”.

Por la tarde, Vector Casa de Bolsa fue al primera en rechazar tales acusaciones, seguida de InterCam y CIBanco, todas afirmaron que las inversiones de sus clientes están seguras.

66

Están permitiendo el envenenamiento de innumerables estadounidenses, al transferir dinero en nombre de los cárteles”.

Scott Bessent,
SECRETARIO DEL TESORO.

Supuestos “modus operandi” de los bancos y casa de bolsa

LA FINCEN determinó que CIBanco, InterCam y Vector, son de las principales preocupaciones en materia de lavado de dinero en relación con el tráfico ilícito de opioides, debido a su arraigado patrón de asociaciones, transacciones y prestación de servicios financieros que lo facilitan por parte de cárteles con sede en México.

De igual forma, ha señalado a las instituciones de facilitar la adquisición de precursores químicos de China con fines ilícitos.

• EN EL CASO DE CIBANCO, mencionó que en 2023, un empleado facilitó, a sabiendas, la creación de una cuenta para supuestamente blanquear 10 millones de dólares en nombre de un miembro del Cártel del Golfo.

Asimismo, expuso que entre el 2021 y el 2024, CIBanco procesó más de 2.1 millones de dólares en pagos en nombre de empresas con sede en México, a empresas con sede en China que enviaron precursores químicos a México con fines ilícitos.

• PARA InterCam, ejemplificó que a finales de 2022, ejecutivos del banco, supuestamente se reunieron directa-

mente con presuntos miembros del CJNG, para discutir esquemas de lavado de dinero, incluyendo transferencias de fondos desde China.

“Entre el 2021 y el 2024, una empresa con sede en China asociada con un individuo que enviaba precursores químicos desde ese país a México con fines ilícitos, recibió más de 1.5 millones de dólares de empresas con sede en México a través de InterCam”, aseguró.

• Y EN EL CASO DE Vector, expuso que de 2013 a 2021, supuestamente “una mula” de dinero del Cártel de Sinaloa, empleó diversos métodos para blanquear 2 millones de dólares de Estados Unidos a México a través de Vector.

“Además la orden describe cómo, del 2018 al 2023, se descubrió que Vector había realizado pagos por más de un millón de dólares en nombre de empresas con sede en México a empresas con sede en China, conocidas por haber enviado precursores químicos a México con fines ilícitos. Estos pagos ilustran deficiencias significativas en los controles PLD-DF de Vector”, afirmó la FinCEN.



¿Quiénes son los imputados?



CIBANCO ES una institución de banca múltiple mexicana que inició operaciones en 1983 bajo el nombre de "Consultoría Internacional", como casa de cambio corporativa.

En abril del 2008 obtuvo autorización oficial para operar como banco.

En el 2014, la sociedad Tenedora CI adquirió 99.99% del capital social de The Bank of New York Mellon México. Como parte de esa operación, se llevó a cabo la fusión entre ambas entidades, tras la cual se formalizó la adopción del nombre CIBanco.

De acuerdo con la propia entidad, se posiciona entre los 10 principales bancos del país en servicios fiduciarios y financiamiento automotriz.

Cuenta con 214 sucursales en todo el país, ocho oficinas estatales y 10 centros regionales. Tiene activos por 143,425 millones de pesos, que representaron 0.9% de los activos del sector bancario, a abril del 2024.

El Presidente del Consejo de Administración de CIBanco es Jorge Rodrigo Rangel de Alba y la dirección general de está a cargo de Mario Alberto Maciel Castro.

De acuerdo con sus estados financieros, Rebeca Arizmendi Sho funge como directora corporativa de control interno y Jorge Fernando Tejeda Ugalde es director general adjunto de administración y finanzas.



INTERCAM BANCO fue fundado en 1996 como evolución de Intercam Casa de Cambio, creada un año antes. Desde sus inicios se ha especializado en servicios relacionados con operaciones internacionales. Según su propia información, actualmente opera más de 60 sucursales en el país y atiende a más de 100,000 clientes, tanto particulares como corporativos.

Forma parte de Intercam Grupo Financiero, un conjunto que incluyen casa de bolsa, fondos de inversión y derivados. Cifras oficiales al mes de abril del 2024, indican que tiene activos por 92,621 millones de pesos y representan 0.61% de los activos totales del sector.

Según información institucional, en el 2013 Intercam reorganizó sus operaciones en dos estructuras: Intercam Grupo Financiero y Grupo Intercam, ambos conformados en su totalidad por capital privado mexicano.

La visión internacional de la firma la llevó a establecer una institución bancaria en San Juan, Puerto Rico, la cual cuenta con una cuenta operativa en el Banco de la Reserva Federal de Nueva York. Esta conexión le otorgaría acceso directo al sistema de pagos de Estados Unidos.

Eduardo García Lecuona es el actual director general del banco y también encabeza el Consejo de Administración de la entidad.



VECTOR CASA de Bolsa fue fundada bajo el nombre de Sociedad Bursátil Mexicana (Soburmex) en 1974. Para 1987, el empresario Alfonso Romo Garza, junto con un grupo de inversionistas, adquirió la compañía y le dio el nombre actual.

De acuerdo con datos oficiales, al mes de abril del 2025, Vector Casa de Bolsa administra 38,537 cuentas de inversión, lo que la posiciona como la sexta más grande del país por este rubro. Además, la empresa cuenta con 842 empleados y activos por 45,000 millones de pesos.

Por su parte, Romo ha tenido una participación activa en la política mexicana. En el 2000 fue coordinador de la campaña presidencial de Vicente Fox. Posteriormente, en el 2012, respaldó el proyecto de Andrés Manuel López Obrador, y en el 2018 fungió como enlace entre el sector empresarial y Morena. Tras el triunfo de López Obrador, Romo fue designado jefe de la Oficina de la Presidencia, cargo al que renunció en diciembre del 2020.

Actualmente, Alfonso Romo se desempeña como presidente honorario del Consejo y director general de Grupo Plenus, la empresa matriz de Vector. Mientras que la operación de la casa de bolsa está a cargo de Edgardo Cantú Delgado, presidente ejecutivo de Vector Empresas y director general de la firma.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-4-5	26/06/25	NACIONAL

